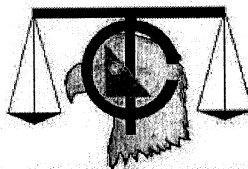




Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

2008 AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS

USHUAIA, 30 OCT 2008

VISTO la Resolución Sec. Hid. N° 137/08; y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma se designa a partir del 20 de Octubre del 2008, en el cargo de Directora Provincial Contable, dependiente de la Secretaría de Hidrocarburos a la Contadora Pública Beatriz Cristina PEREZ, quien integra la planta de personal de este Organismo, cumpliendo funciones de Revisora de Cuentas – Categoría B1.

Que en función de ello la mencionada profesional solicitó mediante nota de estilo, la licencia sin goce de haberes correspondiente.

Que en consecuencia procede otorgar a la Contadora Pública Beatriz Cristina PEREZ la Licencia Extraordinaria sin Goce de Haberes por el “Ejercicio Transitorio de Otros Cargos, previsto en el Artículo 13°, Apartado II, inciso a), del Decreto Nacional N° 3413/79”, a partir de la fecha indicada en la Resolución Sec. Hid. N° 137/08.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 27° inciso c) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias, y Reglamento Interno.

Por ello:

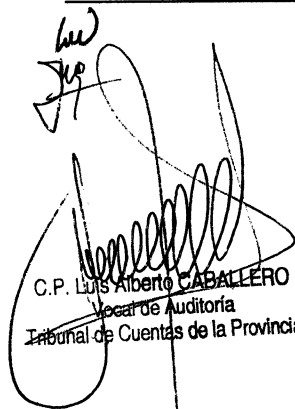
EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

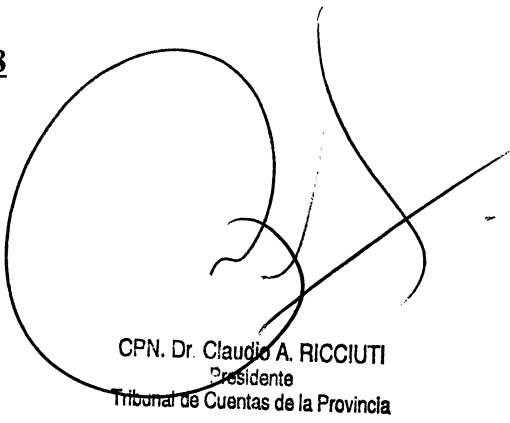
ARTICULO 1°.- Otorgar la licencia prevista en el Artículo 13°, Apartado II, inciso a), del Decreto Nacional N° 3413/79, a partir del día 20 de octubre de 2008, a la Contadora Pública Beatriz Cristina PEREZ – DNI N° 22.848.413, por las razones esgrimidas en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Registrar, notificar a la interesada y al Secretario Contable con copia de la presente, dar intervención a la Dirección de Administración, dar al Boletín Oficial, cumplido, archivar.

**RESOLUCION PLENARIA N°** 142 /2008

  
C.P. Luis Alberto CABALLERO  
Vocal de Auditoría  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
CPN. Dr. Claudio A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia